



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 248/2017
Bahía Blanca, 28 AGO 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de auspicio de las “IX Jornadas de Dermatología Comunitaria Argentina”, presentada por el comité de Docencia e Investigación, Unidades Sanitarias, Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2017;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

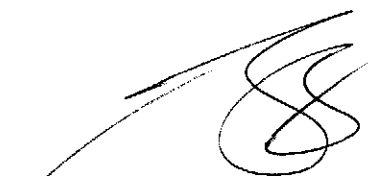
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 9 de agosto;


Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las “IX Jornadas de Dermatología Comunitaria Argentina”, presentada por el comité de Docencia e Investigación, Unidades Sanitarias, Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2017;

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD